



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO,
CELEBRADO EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

PRESIDENTA.

D.ª ENCARNACIÓN GUILLÉN GIL.

VOCALES.

D. IGNACIO MARTÍNEZ CASCALES.

D. JOSÉ ANTONIO GUILLÉN GIL

D. JOSÉ LAFUENTE GARCÍA.

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BAÑOS.

D. FRANCISCO MARIANO LÓPEZ
ALEMAN.

D.ª JOSEFA ALEGRÍA MARTÍNEZ.

(Se incorpora en punto tercero)

VOCALES AUSENTES.

D.ª SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ.

D. ANTONIO TURPÍN MATEO.

VOCAL AA.VV. SOLIDARIDAD

D.ª FUENSANTA RUIZ POZO.

En la pedanía de Espinardo, en el salón de la Alcaldía Municipal de Espinardo, siendo las veinte horas treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil siete, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Espinardo, con la asistencia de los vocales anotados al margen y el secretario-administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz.

Abre la sesión la Sra. Presidenta con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distrito, pasando a examinar el orden del día establecido para la misma.

SECRETARIO.

D. RODRIGO LÓPEZ MUÑOZ.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Ordinaria 14/2/07.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción que realizar a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 14/2/07, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: "OBRAS PAVIMENTACIÓN ACERAS ACCESO COLEGIO LA MILAGROSA".

La Sra. Presidenta presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice textualmente lo siguiente:

VISTO el expediente redactado por el Ingeniero Técnico Municipal de Descentralización, D. Andrés Rodríguez Palomino, relativo a la pavimentación de aceras acceso colegio La Milagrosa de Espinardo cuyo presupuesto global de licitación asciende a la cantidad de 18.436,34 €, (dieciocho mil cuatrocientos treinta y seis euros con treinta y cuatro céntimos).

PROPONGO:

Aprobar la realización dicha con cargo al presupuesto de la Junta Municipal de Espinardo, y elevarlo a la Junta Municipal de Gobierno, para su adjudicación por el procedimiento de urgencia.

P-14/3/07 J.MPAL. ESPINARDO

**AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

El Sr. José Ant. García Baños (PSOE), se alegra que por fin se apruebe dicha obra, resalta que se hace por el procedimiento de urgencia, después de tantos años de retraso, quizás para controlar el procedimiento de adjudicación.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIONES PSOE.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del PSOE, Sr. José Ant. García Baños, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone textualmente:

“El pasado pleno del mes de Febrero, nuestra alcaldesa y su Grupo Popular rechazaron la moción del Grupo Socialista que básicamente pedía que se facilitará información a los vecinos de Espinardo sobre la realidad de los descubrimientos de restos arqueológicos de origen romano en terrenos de Joven Futura.

Para dar contestación a la Moción del Grupo Socialista y con un evidente y ridículo deseo de amedrentarnos, nuestra alcaldesa acudió con el apoyo de un arqueólogo y un notario e hizo participar al primero en el debate político, así mismo cada dos por tres recordaba que “había un notario presente”. Vaya papelón.....

El argumento principal para negarse a facilitar información a los vecinos era que “todo estaba controlado” y que “no había nada de interés para informar”.

Como la realidad es bastante tozuda pese al Partido Popular, la alcaldesa, su arqueólogo y su notario, los medios de comunicación nos informan pocos días después”:
“descubren otras veinte tumbas tardo-romanas en terrenos de Joven Futura”.

El Grupo Socialista en la Junta Municipal de Espinardo, se siente obligado a retomar nuevamente lo que aparece como un problema, cuando ciertamente debería ser motivo de júbilo. Es muy fácil que en Espinardo no vuelvan a encontrarse restos arqueológicos de ninguna clase y menos de esta magnitud.

Queremos recordar en esta Moción a la Asociación de Vecinos de la Senda de Granada, que día tras día defiende que se valore de forma adecuada el descubrimiento y como no, al profesor Javier García del Toro, murciaña e insistiendo en la gran magnitud del descubrimiento. Ambos casos son coincidentes en recibir insultos graves e incluso amenazas físicas.

El Grupo Socialista, sin entrar a valorar la trascendencia del descubrimiento, propone para su debate y aprobación en el pleno del mes de marzo, el siguiente texto de moción:

“La Junta Municipal de Espinardo rechaza los insultos y amenazas dirigidas a la Asociación de Vecinos de la Senda de Granada y al profesor García del Toro y solicita a ambos que participen en una asamblea par informar adecuadamente a los vecinos de Espinardo”.

La Sra. Presidenta aclara que nombró la presencia del Sr. Notario, solamente una vez, antes de comenzar el pleno, como es preceptivo legalmente, no se personó a requerimiento suyo, sino por Joven Futura. Continúa diciendo que no es el profesor García del Toro, y la Asociación de Vecinos quienes tienen la información de lo que se esta descubriendo, sino que es el Director Arqueólogo, aclara no son tumbas sino veinte enterramientos los que han aparecido recientemente, motivados por el trabajo responsable de las excavaciones. Cualquier nueva información se traslada a la Consejería de Cultura, que además supervisa los trabajos y ordena las actuaciones pertinentes. Sobre el profesor García del Toro dice que no es arqueólogo, sino profesor de prehistoria. Recuerda que la jueza que resolvió la denuncia de expolio que se formuló a la Cooperativa Joven Futura en el desarrollo de las obras de urbanización, acordó el

P-14/3/07 J.MPAL. ESPINARDO

**AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

sobreseimiento, basándose para ello en el informe realizado por un perito nombrado al efecto, que recayó en el Jefe del Area de Arqueología de la Universidad de Murcia,

El Sr. José Ant. García Baños, PSOE, resalta que no dejan entrar a la obra, ni al grupo de la oposición, lo cual resulta sospechoso. No dejan entrar a nadie, luego dicen lo que quieren. El Sr. García del Toro en un notable experto en éstos temas, y por supuesto no se puede comparar el interés de unos vecinos, o el de un profesor de la Universidad, con el interés de una empresa constructora que paga al arqueólogo de la obra, es un empleado de la empresa, diciendo que para él no tiene credibilidad en esta causa porque está supeditado a los intereses de quien le paga.

La Sra. Presidenta defiende la profesionalidad del arqueólogo director de la obra, porque su trabajo ha sido respaldado también por el informe que emitió en su día el Jefe del Area de Arqueología de la Universidad, cuando la causa vista en el juzgado. En contra está la opinión de un profesor de prehistoria, que no es un especialista en el tema. Además el ejercicio de la función de un técnico es independiente, porque además está sometido al control de los técnicos de la Consejería de Cultura.

El Sr. José Ant. García Baños, PSOE, matiza para que quede claro que la denuncia la realizó la Asociación de Vecinos y no el Sr del Toro. Sobre los informes de los técnicos que supervisan, se pregunta que van a supervisar, si cuando llegan ya se han producido movimientos de tierras sin la supervisión adecuada. Además no dejan que pase la oposición municipal, es porque no quieren que se vea lo que pasa.

La Sra. Presidenta responde que con la Ley de Prevención Laboral, nadie ajeno a una obra puede entrar en un recinto de trabajo. Quizás mañana aparezca algo más, pero para eso están los técnicos, además recuerda que detrás de éste tema está la construcción de mil trescientas viviendas para jóvenes de protección oficial, que además serán ellos los que tendrán que soportar los gastos que conlleven la modificación de los proyectos para respetar los hallazgos.

El Sr. José Ant. García Baños, PSOE, no tiene nada en contra a que se construyan viviendas de protección oficial para jóvenes, pero si no es ese lugar existen otros terrenos donde también se pueden construir.

Sometida a votación es rechazada la moción al obtener 4 votos en contra (PP) y 3 a favor (PSOE).

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Francisco M. López Alemán, PSOE, pide, basándose en las declaraciones en prensa de la Presidenta de hoy mismo, fechas a las promesas electorales, para que no pase lo mismo que hace cuatro años cuando el Sr. D. Miguel Angel Cámara prometió en el acto de inauguración del pabellón, la construcción de una pista polideportiva anexa en el exterior, que todavía no se ha terminado, por eso pide que concrete las fechas de terminación para el gimnasio prometido hoy en prensa, y el acondicionamiento de la rambla.

La Sra. Presidenta responde que no se puede dar una fecha fija, pero sobre el gimnasio está previsto su construcción para el 2008 y sobre la rambla, menos aún, al estar implicada otra administración pública, en este caso la Confederación Hidrográfica del Segura.

El Sr. Francisco M. López Alemán, PSOE, dice que llevamos más de un año deseando saber los metros cuadrados que se ceden a INTERSA y todavía no lo sabemos.

La Sra. Presidenta le responde que ella realizó la petición de información al Concejal de

P-14/3/07 J.MPAL. ESPINARDO

**AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

Deportes, que es quién tiene la responsabilidad en este tema, y cuando tenga la respuesta la trasladará al pleno.

El Sr. Luis Gómez, informa de que hay muchas calles sucias, motivadas por la caída de hojas consecuencia de los fuertes vientos de la semana pasada. Pregunta si se va dejar el puente sobre la rambla. Opina que se debería reponer el árbol quitado frente Cajamurcia. Pide la colocación de un pivote en la calle Calvario frente el nº 16, para facilitar el paso a una persona inválida que vive allí

En la calle Librilla se ha quitado el macetero, pregunta si se puede volver a poner. Pide que se ponga algún punto soterrado de recogida de basuras en la calle Mayor. Dónde se va a gastar el presupuesto de aceras que viene desde el Ayuntamiento.

La Sra. Sofia de la Flor, muestra su malestar al no haber podido intervenir en el pleno pasado todo porque llegó cinco minutos tarde. Sobre el problema de molestias que sufren los vecinos de su zona, informa que recientemente tuvo una reunión con la Concejala, que se comprometió a una vigilancia especial de la zona, desea saber después de las últimas actuaciones, la opinión o los informes policiales. Finalmente agradece públicamente al Sr. Ignacio las obras acometidas en la calle Fuensanta, que han mejorado la situación anterior y pregunta por qué se está dejando como una cantera la zona del zoológico.

La Sra. María Montero, pregunta si se tiene previsto dotar de accesos a la autovía del nuevo centro comercial junto a la urbanización de los Rectores, o si se canalizará el tráfico por el casco de Espinardo. Resalta que gracias a las opiniones del Sr. del Toro, se está conservando los restos arqueológicos y pregunta cuando se va a reclamar el retablo de la Virgen de la Fuensanta.

La Sra. Presidenta responde que la intención de los técnicos es quitar el puente de la rambla, cuando esté realizado el colector de aguas pluviales. El soterramiento de los contenedores está pedido, y recuerda que Espinardo es la pedanía pionera en recibir las herramientas, los contenedores de nueva generación que se estrenan en el municipio de Murcia.

El Sr. Ignacio Martínez Cáscales (PP) dice que el macetero de la calle Librilla, lo quitó un vecino de la calle, y muchos vecinos lo saben pero no quieren señalar al responsable, se repondrá. El árbol de la calle Mayor se repondrá cuando se terminen la segunda fase de las obras de aceras en calle Mayor.

La Sra. Presidenta también responde sobre las aceras de Avda. Teniente Montesinos que tiene el compromiso del concejal D. José Ros, de buscar una solución. A la Sra. Sofia de la Flor, le dice que ella habló también con la concejala para que fuera el GES (Grupo Especial de Seguridad) quien actuara en la zona para tratar de resolver el problemas, y toma nota para pedir los informes y valoraciones que hace la policía. Sobre la cantera junto al zoológico, dice que no es una cantera, simplemente se está limpiando a petición de los vecinos colindantes, en la zona va un jardín y una zona residencial con viviendas. El centro comercial tendrá indicadores y accesos con la autovía y el retablo se pedirá.

Finalmente se acuerda que el pleno de abril se celebre el día 25.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos del día catorce de marzo del año dos mil seis la Presidencia, dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuatro folios, de cuyo contenido como Secretario CERTIFICO: